

Informe de Auditoría Directa



Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Asunto: Informe parcial de Auditoría Directa.

Hermosillo, Sonora a 04 de diciembre de 2008.

C.P. GILBERTO INDA DURAN
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL.
Presente.-

Antecedentes:

Dependencia o Entidad Auditada: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Constitución: Artículo 22 Fracción VI y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

Oficio de Notificación: S-01116/2008 del 11 de agosto de 2008.

Oficio(s) de comisión: AG-0276/2008 del 11 de agosto de 2008.
AG-0275/2008 del 11 de agosto de 2008.

Comisionado (s):

Supervisor de Área: C.P. Cruz Elena Magallanes Ibarra

Jefe de Departamento: C.P. María Luisa López Córdova

Desarrollo de la Revisión:

Periodo: 01 enero al 31 diciembre de 2006.

Alcance: Organización General, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos.

Análisis

Los trabajos de la Auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por ese Ente Público y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Resultados:**Metas y Objetivos**

Para el ejercicio 2008 la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano programó 202 Metas modificándose a 517 Metas, de las cuales originalmente correspondieron al segundo trimestre 39, según Programa Operativo Anual; reprogramándose a 55 metas de acuerdo al Informe Trimestral del Avance de los Programas Presupuesto, enviado el 21 de julio de 2008 a la Secretaría de Hacienda mediante oficio DGPE-SIDUR-313-2008, determinando la siguiente situación:

1. Se observó el incumplimiento de 5 metas programadas para el segundo trimestre del ejercicio 2008, sin presentar justificación alguna en el formato EVT 02 (Análisis Programático Presupuestal). El detalle de las mismas se presenta a continuación:

Clave	Meta	Denominación/ Objetivo	Unidad de Medida	Cierre al 2do. Trimestre		%
				Programado	A alcanzada	
1002304101XB05001	01	Estudio y proyecto del Plan Sonora Proyecto	Estudio	1	0	0
1002304101XB10201	01	Elaborar proyecto Ejecutivo del paso peatonal Ana Gabriela Guevara Nogales	Proyecto	1	0	0
1002304101XB14801	01	Elaborar proyectos de Pavimentación e Infraestructura	Proyecto	1	0	0
10023071022N00801	01	Verificación de Obras de la Construcción Santa Ana Altar	Obra	1	0	0
10023071022N01001	01	Rehabilitación del Estado de Estrellas Empírmense	Rehabilitación	1	0	0
Total 4 Metas no Cumplidas						

Normatividad Violada

Artículos: 2, 143, 150 primer párrafo y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, IV, V, VI, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 10 y 44 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Cuadragésimo Quinto fracción III de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal, para el ejercicio fiscal 2005 (Anexo I) y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Recomendación

Justificar por escrito y documentalmente el motivo por el cual se presentó esta situación. Así mismo, deberán informar en donde se aplicaron los recursos presupuestales de las metas no cumplidas. Enviar copia de las medidas implementadas para evitar la reincidencia de lo observado, para su respectivo seguimiento.

Bancos

Para el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2008, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano maneja su presupuesto en varias cuentas bancarias. El detalle se muestra a continuación:

Banco	No. de cuenta	Concepto	Saldo en Bancos al 30-Jun-2008	Firmas Mancomunadas
HSEB	4023508823 (1)	Fondo Revolvante	\$ 119,716	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
HSEB	4028708479	Fondo Revolvante Publicaciones Oficiales	101,859	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
SCOTIABANK	11005698987	Recursos Propios Licitaciones	828,358	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
HSEB	4013163415	Indirectos	7,000,711	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
SANTANDER(1)	65501961027	Inversión	60,934	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
SANTANDER(1)	65501951415	Inversión	683,547	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
SANTANDER(1)	65501906501	Inversión	0	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
SANTANDER(1)	65501906515	Inversión	108,475	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.
SANTANDER(1)	65501906529	Inversión	19,188	Ing. Humberto Valdez Ruy Sánchez, Lic. Antonio Salido Suárez.

Nota (1).- La Cuentas Bancaria de Santander, se encuentran en proceso de cancelación.

De las cuentas bancarias antes descritas, se seleccionaron para su revisión, las conciliaciones bancarias de algunos meses del ejercicio, verificando movimientos, saldos y algunas operaciones de gastos indirectos contra el soporte documental correspondiente, cuyos resultados fueron los siguientes:

2. Observamos que la cuenta bancaria No 11005698987 de Scotiabank Inverlat presenta un saldo de \$828,358 a partir del mes de agosto de 2007, generado por la venta de bases de licitaciones, mismo que a la fecha del presente informe, no ha sido reportado a la Secretaría de Hacienda, con el fin de determinar su aplicación.

Normatividad violada

Artículos: 2, 143, 150 primer párrafo y 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 44 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 16 del Decreto No. 100 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2008, (Anexo I) y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

Recomendación

Justificar por escrito el motivo de la situación observada. Informar por escrito a la Secretaría de Hacienda sobre los recursos obtenidos por Ingresos propios señalados en la observación anterior, con la finalidad de que se les indique el fin y aplicación de los mismos, y turnar evidencia documental de la respuesta de la Secretaría de Hacienda al respecto, a esta Dependencia, para su seguimiento. Implementar medidas de control para evitar su reincidencia.

Fondo Revolvante

La Secretaría de Infraestructura cuenta con dos fondos revolventes mismos que fueron asignados mediante oficios No. 05.06-028/08 y 05.06-062/08, girados por la Subsecretaría de Egresos el 15 y 21 de enero de 2008, respectivamente, los cuales son utilizados para sufragar gastos de publicaciones Oficiales y gastos menores o contingentes de partidas del gasto corriente, detallados a continuación:

Objeto	Fondo Revolvente		Institución Bancaria		Nombre y Puesto del Responsable del manejo de los Fondos
	Importe	No. de cuenta	Banco		
Pago de Publicaciones Oficiales	\$ 100,000	4026706479	HSBC		Lic. Antonio Saldo Suárez, Director General de Administración y Finanzas
Gasto Corriente	\$ 200,000	4023503023	HSBC		

Del arqueo practicado a dichos fondos se obtuvieron resultados favorables

Caja chica

Del arqueo practicado el 25 de agosto de 2008, a la caja chica por \$ 5,000 a cargo del Lic. Antonio Saldo Suárez, Director General de Administración de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se obtuvieron resultados favorables.

Presupuesto

Para el ejercicio 2008, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se le autorizó mediante oficio No. 05.06-092/08 del 31 de enero de 2008, un presupuesto original de \$ 4,644,921,011 y reasignado por \$ 5,456,677,467 para el desarrollo de los programas a su cargo, el cual se distribuyó en los siguientes capítulos del gasto:

Capítulo	Concepto	Presupuesto 2008				
		Asignado	Modificado	Ejercido al 30-jun-2008	Analizado al 30-jun-2008	Observado
1000	Servicios personales	57,169,825	57,205,967	30,583,800	9,216,020	0
2000	Materiales y Suministros	3,382,800	3,990,841	1,428,249	613,019	0
3000	Servicios Generales	18,059,595	26,460,447	4,488,995	2,483,008	0
4000	Transparencia de Recursos Fiscales	70,533,876	159,708,297	74,008,850	87,962,357	0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,166,070	1,391,130	179,856	184,419	0
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	4,494,598,851	5,207,888,265	630,666,872	311,621,033	0
Total		\$4,644,921,011	\$5,456,677,467	\$741,354,222	\$392,058,826	0

El gasto analizado por Unidades Administrativas se presenta en el cuadro siguiente:

Unidad Administrativa	Presupuesto 2008				
	Asignado	Modificado	Ejercido al 30-jun-2008	Analizado al 30-jun-2008	Observado
Secretaría	270,977,572	309,406,240	124,707,918	107,280,174	0
Subsecretaría de Obras Públicas	4,266,782,251	5,077,569,139	562,046,057	272,265,567	0
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	3,981,852	3,038,900	1,734,341	621,795	0
Dirección General de Administración y Finanzas	9,825,944	8,700,155	4,642,675	1,566,328	0
Dirección Jurídica	909,883	997,250	608,962	187,746	0
Dirección General de Programación y Evaluación	2,474,391	2,283,524	1,337,465	467,783	0
Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	3,990,967	3,675,414	2,149,465	667,401	0

Unidad Administrativa	Presupuesto 2008				
	Asignado	Modificado	Ejercido al 30-jun-2008	Analizado al 30-jun-2008	Observado
Dirección General de Ejecución de Obras	11,623,143	17,496,122	5,170,612	2,306,106	0
Dirección General de Proyectos e Ingeniería	6,876,050	6,867,348	3,273,796	974,647	0
Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	5,996,462	6,100,645	2,815,520	858,822	0
Dirección General de Transporte	29,582,496	28,453,629	12,868,590	4,843,602	0
Total General	\$4,644,921,011	\$5,456,677,467	\$741,354,222	\$392,019,969	0

Capítulo 1000 Servicios Personales

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para el desarrollo de sus actividades al 30 de junio de 2008, contó con 247 empleados, de las cuales, se erogó un promedio mensual, por todas las Unidades Administrativas adscritas, la cantidad de \$ 5,097,300; El detalle se presenta a continuación:

Categoría	Servidores públicos
Base	111
Confianza	64
Nombramientos temporales	42
Vacantes	12
Total Plantilla	229
Honorarios Asimilables a Sueldo	18
Total Personal	247

Nota.- El personal Honorarios Asimilables a Sueldo se encuentra registrado en la partida 6000.-

Del análisis realizado a este capítulo se obtuvieron resultados favorables

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales).

De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados favorables.

Capítulo 4000 Transferencias Fiscales.

De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados favorables

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados favorables.

Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados favorables.

Conclusión

Hemos analizado la Organización General, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos, de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2008, concluyendo lo siguiente:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano presenta deficiencias en su control interno, establecido para el manejo de los recursos financieros, lo que impide el cabal cumplimiento de

sus objetivos y metas, además algunas de las operaciones realizadas durante ese periodo infringieron varias disposiciones legales y administrativas, por lo que esa Secretaría deberá implementar las medidas de control interno necesarias para la adecuada aplicación de los procedimientos administrativos y ajustar su funcionamiento a las disposiciones legales que normen su actuación.

Por lo que, se considera indispensable que se atiendan las medidas preventivas y correctivas propuestas en el presente informe, para solventar en forma definitiva las observaciones determinadas y evitar su reincidencia; lo anterior es con el fin de lograr una mayor transparencia en la aplicación y ejercicio de los recursos públicos asignados.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección



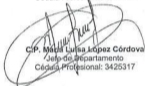
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco
Directora General de Auditoría Gubernamental
Cédula Profesional: 622680



C.P. Rafael Octavio Ortiz Nóperi
Director de Auditoría Gubernamental
Cédula Profesional: 2849454



C.P. Ana Luisa Ibarra
Subdirectora de Auditoría a Dependencias
Cédula Profesional: 878958



C.P. Mónica Luisa López Córdova
Jefa de Departamento
Cédula Profesional: 3425317



C.P. Cruz Elena Magallanes Ibarra
Supervisora de Área
Cédula Profesional: 3702416

Estatus de Observaciones no solventadas en auditoría directa practicada a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano al ejercicio 2008 (I Parcial), mediante oficio de Notificación No. S-01116/2008 del 11 de Agosto de 2008

No.	Observaciones Concepto	Solventada		Comentarios	Referencia	
		Sí	No		Legajo	Folio
1	Se observo el incumplimiento de 5 metas programadas para el segundo trimestre del ejercicio 2008, sin presentar la justificación alguna en el formato EVT 02 (Análisis Programático Presupuestal). El detalle de las mismas se presenta a continuación:		✓	No Solventada: la respuesta enviada no se apega a la medida de solventación.		
2	Observamos que la cuenta bancaria No.11005698987 de Scotiabank Inverlat presenta un saldo de \$ 828,358 a partir del mes de agosto de 2007, generado por la venta de bases de licitaciones, mismo que a la fecha del presente informe, no ha sido reportado a la Secretaría de Hacienda, con el fin de determinar su aplicación.		✓	No Solventada: Se informa que se envió oficio No. 10-002-08 (se anexa) de fecha 07 de enero del 2008 solicitando al C.P. Lauro Bringas, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, la autorización de los recursos obtenidos para ser administrados por esta Secretaría No obteniendo respuesta.		
TOTAL		0	2			